



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

1208/1998

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a evaluar el estado actual de las escaleras ubicadas en la margen oeste de la calle Karukinka Norte, entre las calles Yowen y Hol Hol, procediendo a su reparación, de acuerdo a lo indicado en el Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 2º.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a gestionar la adecuada iluminación de las escaleras ubicadas en la margen oeste de la calle Karukinka Norte, entre las calles Yowen y Hol Hol de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 104 /2022.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 14/06/2022; CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08/06/2022.-

co

IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

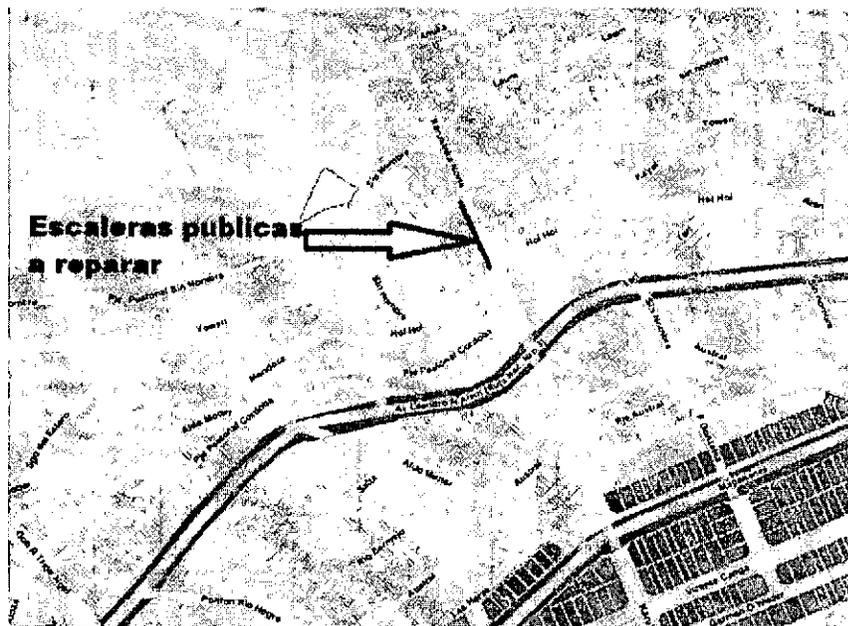
Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ANEXO I.-----

RESOLUCIÓN CD N.º 104/2022



(Handwritten scribble)

IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

(Handwritten signature)
Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia